



Rendición de Cuentas Semestral

Fondo de Capital Privado Cattleya

Compartimento 5

Julio a diciembre 2025



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO



Asset
Management



Somos una entidad filial de Grupo Aval, especializada y líder en la prestación de servicios financieros fiduciarios, asesorando y estableciendo relaciones de confianza con nuestros clientes, a través de un servicio profesional, ágil y personalizado. A lo largo de nuestros más de 30 años de trayectoria hemos ofrecido productos innovadores de calidad, que se han adaptado a las necesidades de nuestros clientes, lo que nos ha permitido aportar a la dinamización del sector financiero colombiano.

Las obligaciones de la Sociedad Administradora del Fondo de Capital Privado relacionadas con su administración son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de capital privado no son depósitos, ni generan para la Sociedad Administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafín, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Capital Privado está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del fondo.

La información aquí contenida es de carácter confidencial.



Fondo de Capital Privado Cattleya – Compartimento 5

Rendición de Cuentas de Aval Fiduciaria como Sociedad Administradora

Conforme lo dispuesto en el Artículo 3.1.14.1.12 del Decreto 2555 de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en relación con la obligación de la sociedad administradora de rendir cuentas de la gestión, a continuación, se presenta los resultados del FCP Cattleya Compartimento 5 para el periodo comprendido entre Julio y diciembre de 2025.

CONTENIDO

Generalidades	4
Objetivo de Inversión	7
Remuneración	8
Aportes de los Inversionistas	11
Inversiones	12
Estados Financieros	15
Gastos	17
Valor de la Unidad	19
Órganos de Administración y Control	20
Gestión del Riesgo	24
Anexos.....	25

Principales Datos



23 Marzo 2023
Fecha cierre inicial
e inicio de
operaciones



USD 40.250M
Cierre Inicial



USD 40.250 M
Compromisos
de Inversión a
la fecha



3
Inversionistas



10 años
Duración

Duración

La Duración del Compartimento 5 es un período de diez (10) años contados desde la Fecha de Inicio de Operaciones del Compartimento 5, que puede ser extendido por dos (2) años más, antes de que se venza el período original, con la aprobación de Asamblea de Inversionistas. La duración del Compartimento 5 podrá prorrogarse, de acuerdo con las reglas establecidas a continuación. Así mismo, el Compartimento 5 también podrá liquidarse anticipadamente por decisión de la Asamblea de Inversionistas.

Para prorrogar la Duración del Compartimento 5, además de la aprobación de la Asamblea de Inversionistas del Compartimento 5, se deberá contar con el visto bueno de la Sociedad Administradora. El término de Duración del Compartimento 5 podrá prorrogarse con anterioridad al vencimiento de dicho término original, por un término que no podrá ser mayor al término de Duración del Fondo, la cual será el 23 de marzo de 2033

Tipos de Participación

Tipo Inversionista	Participación %	Compromisos de Inversión (USD)
Per Juridica colombiana	0.99%	250.000,00
Per. Natural y jurídica extranjera	39,60%	10.000.000,00
Per. Natural y jurídica extranjera	59,40%	30.000.000,00
	100%	\$ 40.250.000,00

Resumen Ejecutivo

Compartimos a continuación los principales avances y hechos relevantes de la operación del FCP Cattleya – Compartimento 5 durante el julio a diciembre de 2025. Esta información tiene como objetivo mantener informados a los inversionistas sobre la administración, desempeño y evolución del Compartimento en el período reportado.

Se presenta la siguiente información correspondiente al cierre de Julio a diciembre de 2025:

Valor Compartimento	COP 196,905 M	Etapas	Inversión
Valor Unidad	COP 13.547,02	Rentabilidad semestral Anualizada	-4,02%
Número de Unidades	14.534,988	Rentabilidad anual	6.62%
Activos	COP 215.899.7 M	Número activos	869

- El 21 de julio del 2025, la Asamblea de Inversionistas aprobó por medio de voto escrito, la modificación al Reglamento principalmente para incorporar el tratamiento en los eventos de Ilíquidez y endeudamiento.
- El 29 de septiembre del 2025, la Asamblea de Inversionistas aprobó por medio de Voto escrito, la modificación del numeral 8.3 Valoración de los Activos Admisibles en lo referente al cambio requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la clasificación y valoración de los activos admisibles bajo el numeral 6.4
- El Gestor Profesional Aritmetika SAS BIC, realizó dos sesiones del Comité de Inversiones el 17 de septiembre y 04 de diciembre de 2025 en cumplimiento a las funciones establecidas en el Decreto 2555 de 2010. En el Acta No. 14 del Comité de Inversiones (17 de septiembre de 2025) se realizó seguimiento al estado del portafolio del Fondo, al avance del periodo de inversión y a aspectos operativos, financieros y legales, sin que se sometieran a consideración decisiones de inversión o desinversión que requirieran aprobación del Comité. Posteriormente, en el Acta No. 15 (4 de diciembre de 2025), el Comité aprobó decisiones relevantes en materia de inversión, consistentes en la ratificación de la ampliación del cupo de crédito con Banco Santander para la adquisición de sentencias y la inclusión de una nueva entidad admisible para inversión. En las sesiones analizadas no se adoptaron decisiones de desinversión
- Durante el segundo semestre de 2025, el Comité celebró dos reuniones ordinarias, convocadas por la Sociedad Administradora de conformidad con lo establecido en la Cláusula 5.2.1 del Apéndice del Reglamento. La sesión programada inicialmente para el mes de julio de 2025 no pudo llevarse a cabo por falta de quórum, razón por la cual fue reagendada y realizada en el mes de agosto de 2025, ocasión en la que se desarrolló el Comité de Vigilancia correspondiente al cierre de cifras con corte a junio de 2025.

Adicionalmente, se llevó a cabo una segunda reunión ordinaria en el mes de octubre de 2025, en cumplimiento del cronograma de gobierno corporativo del Fondo

- Durante el semestre se realizaron 2 llamados de Capital por valor de USD 5.850 M previa instrucción del Gestor Profesional en los meses de Julio y septiembre.
- A la fecha no se han realizado distribuciones de capital ni de rendimientos.
- A cierre de diciembre el Fondo tiene un endeudamiento con Banco Santander a la fecha presenta un saldo del crédito por valor de \$17.078 Millones de pesos.
- A cierre de diciembre no se han realizado cesiones de unidades de participación, ni se presentaron procesos de litigio asociados al Compartimento.

Objetivo de Inversión

El Compartimento 5 del FCP Cattleya tiene como objetivo la inversión en Activos Admisibles, con características propias de un fondo de capital privado de largo plazo y tendrá como objetivo proporcionar a sus Inversionistas un instrumento de inversión de largo plazo y de riesgo alto. El Compartimento 5 tiene como objetivo generar un crecimiento moderado del capital en el largo plazo.

La rentabilidad del Compartimento 5 se obtendrá a través de la adquisición de Activos Admisibles de conformidad con lo señalado en la política de inversión establecida en el Capítulo 3 del Apéndice del Compartimento 5.

Activos Admisibles para Invertir

El Compartimento 5 Invierte en Activos admisibles de conformidad con los Criterios de Elegibilidad y siguiendo el procedimiento establecido en el Manual Operativo, el cual debe ser aprobado por el Comité de Inversiones. En este sentido, para que los activos en los que pretenda invertir sean considerados como Activos Admisibles, estos deben ser:

- Derechos económicos derivados de Sentencias Ejecutoriadas o Actas de Conciliación o Laudos Arbitrales.
- Derechos fiduciarios en patrimonios autónomos que invierten en Activos Admisibles que cumplen con los Criterios de Elegibilidad.
- Derechos Económicos Futuros de Sentencias no Ejecutoriadas.
- Participaciones en fondos de inversión y/o patrimonios autónomos que a su vez inviertan en los derechos económicos derivados de las Actas de Conciliación, las Sentencias Ejecutoriadas y los Laudos Arbitrales.
- Alguno de los bienes o activos listados en la Sección 3.7 del Apéndice para el Manejo de la Liquidez.
- Cualquier instrumento derivado de aquellos establecidos en la Sección 3.8.

Sociedad Administradora

Comisión de Administración

La Sociedad Administradora recibirá una comisión variable la cual será pagadera a partir de la Fecha de Inicio de Operaciones y será calculada incluyendo todos los tipos de Unidades de Participación del mismo, de la siguiente manera (la “Comisión por Administración”):

1. La suma equivalente al cero punto dieciséis por ciento (0.16%) anual liquidado mes vencido del valor total de los activos del Compartimento 5, siempre y cuando el valor total de los activos administrados por el Compartimento sea inferior a cien mil millones de pesos (\$100.000.000.000); o
2. La suma equivalente al cero punto catorce por ciento (0.14%) anual liquidado mes vencido, del valor total de los activos del Compartimento 5 siempre y cuando el valor total de los activos administrados por el Compartimento sea superior a cien mil millones de pesos (\$100.000.000.000).

En todo caso, la Comisión por Administración será mínimo la siguiente, dependiendo del número de derechos económicos derivados de Sentencias o Actas de Conciliación que conformen el portafolio:

- De cero (0) a treinta (30) derechos económicos derivados de Sentencias o Actas de Conciliación, una comisión mínima equivalente a trece salarios mínimos legales mensuales vigentes (13 SMLMV).
- De treinta y un (31) derechos económicos derivados de Sentencias o Actas de Conciliación en adelante, una comisión mínima equivalente a quince salarios mínimos legales mensuales vigentes (15 SMLMV).

A partir del inicio de la liquidación del Compartimento y siempre que el valor total de los activos del Compartimento sea inferior a diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000), la Sociedad Administradora cobrará una comisión equivalente a ocho salarios mínimos legales mensuales vigentes (8 SMLMV).

Para el segundo Semestre se realizaron los siguientes pagos por concepto de comisión de administración a la Sociedad Administradora:

No.	Periodo	Comisión (COP)
1	julio	\$ 23,775,706.0
2	agosto	\$ 25,246,591.0
3	septiembre	\$ 26,796,045.0
4	octubre	\$ 27,836,897.0
5	noviembre	\$ 26,682,548.0
6	diciembre	\$ 27,064,291.0
Total		\$ 157,402,078.0

Durante el periodo comprendido entre julio y diciembre, la Comisión de Administración del Compartimento 5 presentó una tendencia general creciente, pasando de \$23.775.706 en julio a \$27.064.291 en diciembre, con un máximo en octubre. Esta variación es consistente con la evolución del valor de los activos administrados, dado que la comisión se calcula como un porcentaje anual sobre el total de los activos del compartimento, liquidado mensualmente. El incremento observado entre julio y octubre responde principalmente al mayor valor del portafolio administrado, mientras que en noviembre y diciembre se evidencia una leve estabilización, sin cambios significativos en la base de cálculo. En todos los meses analizados, la comisión facturada se ubicó por encima de la comisión mínima establecida en el reglamento, confirmando la correcta aplicación de la comisión variable pactada. En términos acumulados, la comisión fiduciaria del periodo ascendió a \$157.402.078, valor que resulta acorde con el tamaño del compartimento y el nivel de gestión requerido para la adecuada administración de los activos.

Gestor Profesional

Comisión de Gestión

La Comisión por Gestión anual será pagadera trimestre vencido y será equivalente al dos (2 %) de los Aportes Efectivos.

El cincuenta por ciento (50%) de la Comisión de Gestión será descontada del valor de las distribuciones a las que tenga derecho el Gestor Profesional en virtud de sus Unidades de Participación Tipo B, sin que esto se considere un anticipo de utilidad.

A las Unidades de Participación Tipo B no se les causará el pago de la Comisión por Gestión del Gestor Profesional.

Sin embargo, si en algún momento no hay suficiente efectivo, o equivalentes de efectivo, los recursos disponibles en el Compartimento 5 para pagar la Comisión por Gestión del Gestor Profesional (en su totalidad o en parte), como se describe anteriormente, si bien se causará la comisión al interior del Compartimento 5, se diferirá el pago efectivo de la Comisión por

Gestión del Gestor Profesional hasta que el Compartimento 5 tenga recursos suficientes para realizar dicho pago.

En caso de que el Gestor Profesional reciba, por parte del Compartimento 5, cualquier otra comisión o remuneración (incluyendo comisiones recibidas por transacciones o inversiones en Activos Admisibles) diferente de la Comisión por Gestión descrita en esta Sección, dicha comisión o remuneración se compensará con la Comisión por Gestión. De esta forma, la Comisión por Gestión se reducirá en un monto equivalente al monto de dicha comisión o remuneración.

No.	Periodo	Comisión (COP)
1	Octubre - noviembre - Diciembre	\$ 836,442,924.09
2	Julio-agosto -Septiembre	\$ 785,705,316.09
Total		\$ 1,622,148,240.18

La Comisión por Gestión del Gestor Profesional del Compartimento 5 se calcula de conformidad con lo establecido en el reglamento del Fondo, equivalente al 2% anual sobre los Aportes Efectivos, y se liquida trimestralmente vencida.

Entre abril de 2023 y octubre de 2025, el Compartimento 5 ha recibido diversos llamados de capital.

El valor de la Comisión por Gestión ha evolucionado de manera progresiva y consistente con el crecimiento del capital efectivamente aportado, reflejando un incremento gradual en la base de cálculo a medida que se ejecutan nuevos llamados de capital. El Gross Management Fee reconocido presenta una correlación directa con dicho saldo, sin evidenciar desviaciones frente a lo establecido contractualmente.

En consecuencia, la Comisión del Gestor observada durante el periodo analizado resulta razonable, transparente y alineada con la dinámica de inversión y el esquema de remuneración definido para el Compartimento 5.

Compromisos de Inversión, Llamados y Saldos



USD 0,00
Nuevos compromisos
Q1 2025



USD 40,250 M
Compromisos
Totales



USD 40,250M
Llamados de
Capital Total



USD 0.00
Saldos de
Compromisos

El Compartimento cuenta con un total de Compromisos de inversión por USD 40.250 M. Al cierre de diciembre del 2025 no se presentaban saldos de compromisos de inversión.

Tipo Inversionista	Participación %	Compromisos de Inversión (USD)	Llamados de capital	Saldos de Compromisos (USD)
Per Juridica colombiana	0.99%	250.000,00	0.00	0
Per. Natural y jurídica extranjera	39.60%	10.000.000,00	0.000	0
Per. Natural y jurídica extranjera	59.40%	30.000.000,00	0.00	0
	100%	\$ 40.250.000,00	\$ 0.00	\$ 0.00

Distribuciones de Capital y Rendimientos

Con corte al segundo semestre del año 2025, el Compartimento no ha realizado distribuciones de Capital ni rendimientos.



Capítulo 05

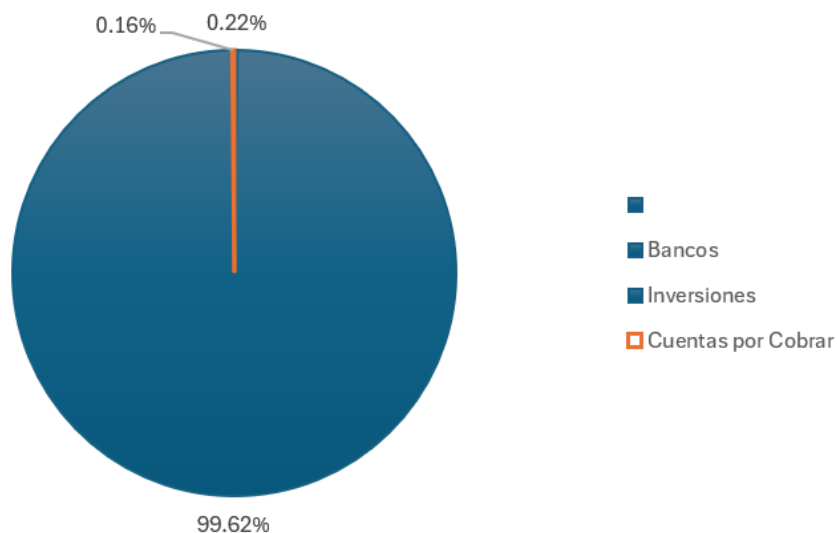
Inversiones

En línea con lo establecido en la normatividad vigente, el reglamento y adenda, se informa a los inversionistas sobre el cumplimiento de la política de inversión del Compartimento durante el período evaluado. La Sociedad Administradora realiza un seguimiento permanente a dicho lineamiento, con el fin de asegurar que las inversiones del Compartimento se mantengan dentro del marco definido y en coherencia con los objetivos del vehículo.

Composición del Activo

A 31 de diciembre de 2025 el activo del Fondo está compuesto por:

Activo	Valor (COP Millones)	%
Bancos	\$ 472,607,549.58	0.22%
Inversiones	\$ 215,076,224,325.08	99.62%
Cuentas por Cobrar	\$ 350,910,126.00	0.16%
Total	\$ 215,899,742,000.66	100%



Inversiones

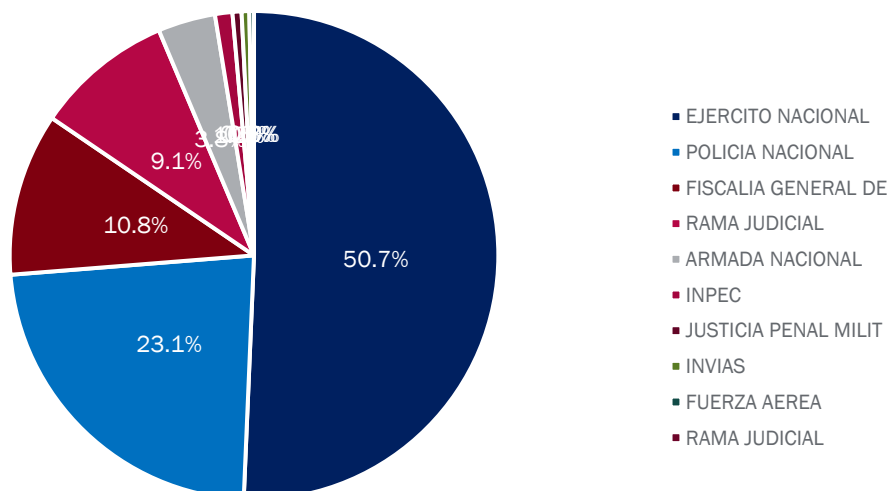
Los activos de cada Compartimiento son valorados de conformidad con lo previsto en las normas aplicables según Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las demás normas que la deroguen o complementen.

Los activos del Compartimiento 5 son valorados por el Gestor Profesional diariamente de conformidad con las normas aplicables.

Al 31 de diciembre de 2025 el Compartimiento contó con las siguientes inversiones realizadas en esos:

Portafolio de Sentencias

Entidad	Cantidad sentencias	Valor de Compra (COP Millones)	Valor de mercado (COP millones)	Valor de mercado (COP millones)
EJERCITO NACIONAL	385	\$ 91,992,158,783.00	\$ 109,032,399,945.00	50.7%
POLICIA NACIONAL	168	\$ 40,187,645,669.00	\$ 49,626,192,692.00	23.1%
FISCALIA GENERAL DE	138	\$ 18,134,307,194.00	\$ 23,152,172,045.00	10.8%
RAMA JUDICIAL	126	\$ 15,735,475,305.00	\$ 19,662,043,586.00	9.1%
ARMADA NACIONAL	24	\$ 6,387,337,487.00	\$ 8,184,175,768.00	3.8%
INPEC	14	\$ 2,246,784,915.00	\$ 2,478,823,049.00	1.2%
JUSTICIA PENAL MILIT	5	\$ 1,060,230,051.00	\$ 1,284,902,268.00	0.6%
INVIAS	4	\$ 1,022,327,814.00	\$ 1,095,669,398.00	0.5%
Total	869	\$ 177.306.889.454	\$ 215.172.375.030	100%



Operaciones de Crédito

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Capital Privado Cattleya mantiene obligaciones financieras vigentes con Banco Santander Colombia S.A., correspondientes a operaciones de naturaleza apalancada celebradas con el objetivo de optimizar la estructura de capital y potenciar la capacidad de inversión del Fondo, en línea con lo previsto en su reglamento.

El apalancamiento permite al Fondo anticipar recursos para la ejecución de inversiones, sin embargo, implica riesgos relevantes para los inversionistas, principalmente asociados al servicio de la deuda, la exposición a tasas de interés y la necesidad de generar flujos suficientes para atender las obligaciones financieras. En este sentido, la Administración realiza un seguimiento permanente al nivel de endeudamiento y a la capacidad de pago del Fondo, con el fin de mitigar riesgos y preservar el valor del portafolio, manteniendo el apalancamiento dentro de parámetros prudenciales y acordes con la estrategia de largo plazo del Fondo.

A continuación, relacionamos estado de la Obligación Financiera a corte 31/12/2025

No Obligación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Moneda	Capital	Intereses Corrientes	Total	Tasa de Interés
750000010592	6/11/2025	4/02/2026	Moneda Local	\$ 1,000,000,000	\$ 21,055,617	\$ 1,021,055,617	IBR(3m) + 5,34%
750000010630	24/11/2025	22/02/2026	Moneda Local	\$ 300,000,000	\$ 4,304,304	\$ 304,304,304	IBR(3m) + 5,41%
750000010640	26/11/2025	24/02/2026	Moneda Local	\$ 1,200,000,000	\$ 16,207,077	\$ 1,216,207,077	IBR(3m) + 5,41%
750000010662	10/12/2025	10/03/2026	Moneda Local	\$ 3,600,000,000	\$ 29,164,997	\$ 3,629,164,997	IBR(3m) + 5,38%
750000010664	11/12/2025	11/03/2026	Moneda Local	\$ 1,900,000,000	\$ 14,758,122	\$ 1,914,758,122	IBR(3m) + 5,42%
750000010665	16/12/2025	16/03/2026	Moneda Local	\$ 2,900,000,000	\$ 16,839,631	\$ 2,916,839,631	IBR(3m) + 5,43%
750000010673	19/12/2025	19/03/2026	Moneda Local	\$ 1,400,000,000	\$ 6,542,664	\$ 1,406,542,664	IBR(3m) + 5,43%
750000010679	22/12/2025	22/03/2026	Moneda Local	\$ 3,800,000,000	\$ 13,314,859	\$ 3,813,314,859	IBR(3m) + 5,43%
750000010682	24/12/2025	24/03/2026	Moneda Local	\$ 1,200,000,000	\$ 3,228,947	\$ 1,203,228,947	IBR(3m) + 5,42%
750000010691	23/12/2025	23/03/2026	Moneda Local	\$ 2,000,000,000	\$ 6,166,415	\$ 2,006,166,415	IBR(3m) + 5,43%

Estados Financieros

06

En la presente rendición de cuentas se exponen los Estados Financieros del Fondo, preparados de conformidad con el marco normativo aplicable y con base en la información contable disponible al cierre del período. Estos estados reflejan razonablemente la situación financiera, el desempeño y la evolución patrimonial del Fondo.

Adicionalmente, se incluye un análisis vertical y horizontal, con el propósito de facilitar la comprensión de la estructura financiera del Fondo y de las principales variaciones presentadas frente a períodos comparables. Dicho análisis permite identificar cambios relevantes en los rubros más significativos, explicar su comportamiento y evaluar su impacto en la situación financiera general, brindando mayor transparencia y trazabilidad a la información presentada a los inversionistas

FONDO DE CAPITAL PRIVADO CATTLEYA COMPARTIMENTO 5 (9-7-113006) ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A. Estado de Situación Financiera (Expresado en miles de pesos colombianos)							
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	Análisis Vertical	Análisis Vertical	Análisis Horizontal	Análisis Horizontal	
Activo							
Efectivo	472,608	1,860,912	0.22%	1.23%	-\$	1,388,304	-74.6%
Inversiones	215,076,224	148,723,799	99.62%	98.37%	\$	66,352,425	44.6%
Cuentas por cobrar, neto	350,910	599,470	0.16%	0.40%	-\$	248,560	-41.5%
Total activos	215,899,742	151,184,181					
Pasivo							
Obligaciones financieras	17,078,130	23,026,330	89.91%	96.63%	-\$	5,948,200	-25.8%
Cuentas por pagar	1,915,814	801,832	10.09%	3.37%	\$	1,113,982	138.9%
Total pasivos	18,993,944	23,828,162					
Total Activos Netos de los Inversionistas	196,905,798	127,356,019	100.00%	100.00%	\$	69,549,779	54.6%
Total Pasivo y Activos Netos de los Inversionistas	215,899,742	151,184,181					

Al 31 de diciembre de 2025, el Compartimento del Fondo de Capital Privado presenta un desempeño financiero sólido, con un crecimiento del 54,6% en los activos netos de los inversionistas, que alcanzan \$196.905.798. Este resultado se explica principalmente por el incremento del valor de las inversiones, las cuales representan el 99,62% del total del activo, reflejando una adecuada ejecución de la estrategia de inversión.

La composición del activo evidencia una disminución del efectivo, como consecuencia de la colocación progresiva de los recursos en inversiones, mientras que las cuentas por cobrar mantienen una participación no significativa. Por su parte, el pasivo presenta una reducción del 19%, asociada principalmente a la disminución de las obligaciones financieras, lo que indica una menor dependencia del endeudamiento. En conjunto, estos resultados muestran

un fortalecimiento patrimonial y una gestión eficiente de los recursos en beneficio de los inversionistas.

FONDO DE CAPITAL PRIVADO CATTLEYA COMPARTIMENTO 5 (9-7-113006) ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A. Estado de Resultado Integral (Expresado en miles de pesos colombianos)						
	31 de diciembre de 2025	--- diciembre de 2024	Analisis Vértical 2025	Analisis Vértical 2024	Analisis Horizontal Absoluta	Analisis Horizontal Relativa
Ingresos de operaciones						
Valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos	15,985,432	32,316,165	97.69%	99.57%	-\$ 16,330,733	-50.5%
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario	320,404	116,952	1.96%	0.36%	\$ 203,452	174.0%
	16,305,836	32,433,117				
Otros ingresos de operaciones						
Diversos	57,627	22,564	0.35%	0.07%	\$ 35,063	155.4%
	57,627	22,564				
Total ingresos de operaciones	16,363,463	32,455,681				
Gastos de operaciones						
Comisiones	3,801,167	2,785,796	48.07%	33.79%	\$ 1,015,371	36.4%
Obligaciones financieras	2,044,444	3,900,826	25.85%	47.32%	-\$ 1,856,382	-47.6%
Servicios de administración e intermediación	17,447	10,153	0.22%	0.12%	\$ 7,294	100%
	5,863,058	6,696,775				
Otros gastos de operaciones						
Diversos	1,707,596	1,173,909	21.59%	14.24%	\$ 533,687	45.5%
Honorarios	131,752	126,887	1.67%	1.54%	\$ 4,865	3.8%
Impuestos	205,393	232,947	2.60%	2.83%	-\$ 27,554	-11.8%
Legales	435	13,633	0.01%	0.17%	-\$ 13,198	-96.8%
	2,045,176	1,547,376				
Total gastos de operaciones	7,908,234	8,244,151				
Otro resultado integral	-	-				
Aumento [Disminución] en los activos netos de los inversionistas por rendimientos y otro	8,455,229	24,211,530				

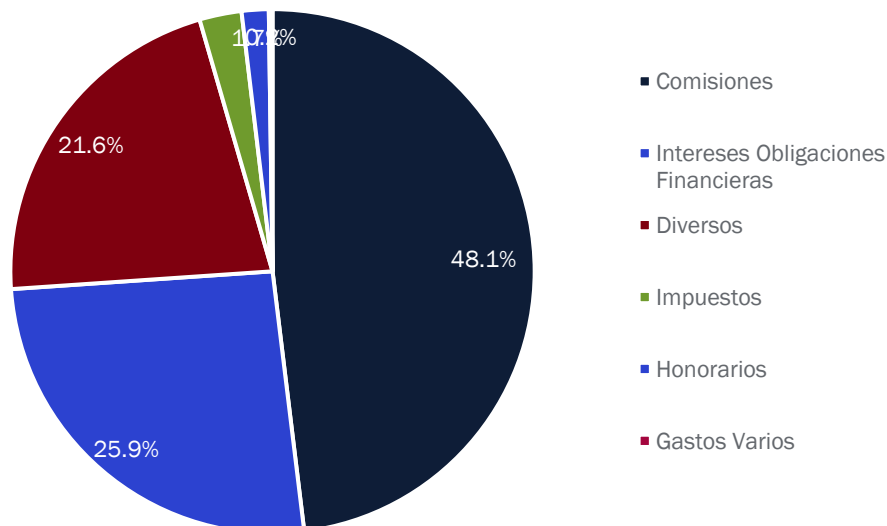
Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo registra ingresos operacionales por \$16.363.463, lo que representa una disminución del 49,7% frente a 2024, explicada principalmente por una menor valorización de las inversiones, que continúan siendo el principal componente de los ingresos. Los ingresos financieros mantienen una participación no significativa, en línea con el bajo nivel de recursos líquidos del Fondo.

Los gastos operacionales ascienden a \$7.908.234, con una reducción del 4,1% respecto al año anterior, destacándose la disminución de los gastos financieros, coherente con la reducción del pasivo. Como resultado, el aumento neto de los activos de los inversionistas por rendimientos y otro resultado integral fue de \$8.455.229, inferior al de 2024, pero consistente con el comportamiento de las valorizaciones del período y con una estructura de gastos controlada.

Principales Gastos

A continuación, se relacionan los gastos del compartimento durante el periodo julio a diciembre de 2025:

No.	Gasto	Valor (COP millones)	%
1	Comisiones	\$ 3,801.2	48.1%
2	Intereses Obligaciones Financieras	\$ 2,044.4	25.9%
3	Diversos	\$ 1,707.6	21.6%
4	Impuestos	\$ 205.4	2.6%
5	Honorarios	\$ 131.8	1.7%
6	Gastos Varios	\$ 17.9	0.2%
Total		\$ 7,908.3	100.0%



Durante el período, los gastos operativos ascienden a COP \$7.908,3 millones, concentrándose principalmente en el Management Fee, el cual corresponde a la comisión del Gestor Profesional y representa el 48,1% del total de los gastos, en línea con la estructura contractual y la naturaleza del Fondo.

El Rubro de intereses de obligaciones financieras (25.9%) corresponde a los intereses otorgados por los créditos adquiridos con el Banco Santander, El rubro de Diversos (21,6%) corresponde en su mayoría a comisiones por error, mientras que los Impuestos (2,6%) están

asociados principalmente a impuestos incluidos en facturas de servicios recibidos. Por su parte, la Comisión Fiduciaria representa el 1,7% del total de gastos, y los Reembolsos ATK (0,2%) corresponden a devoluciones de facturas por servicios prestados, sin impacto estructural en los costos del Fondo.

Capítulo 08

Valor de la Unidad

Evolución Valor de la Unidad

A continuación, se relaciona la evolución del valor de la unidad durante el periodo de julio a diciembre, cerrando al 31 de diciembre de 2025 para cada una de las participaciones. La variación corresponde a los ingresos por valoración, intereses cuenta de ahorros, valoración forward y gastos del compartimento.



Valor de Unidad			
Fecha	Tipo A	Tipo B	Tipo B1
jul-25	\$ 14,020.8	\$ 14,020.6	\$ 10,828.2
ago-25	\$ 14,285.0	\$ 14,284.8	\$ 11,032.3
sep-25	\$ 14,432.6	\$ 14,432.4	\$ 11,146.2
oct-25	\$ 13,262.2	\$ 13,262.0	\$ 10,242.4
nov-25	\$ 13,421.0	\$ 13,420.8	\$ 10,365.0
dic-25	\$ 13,547.0	\$ 13,546.8	\$ 10,462.3

Durante el segundo semestre de 2025, el valor de la unidad de los Tipos A, B y B1 mostró un comportamiento consistente entre clases, reflejando la misma evolución del portafolio. Entre julio y septiembre se registró una tendencia creciente, alcanzando un máximo en septiembre, impulsada por el buen desempeño y las valorizaciones positivas de las inversiones.

A partir de octubre se presentó una corrección moderada en el valor de la unidad, asociada a ajustes en la valoración de los activos, seguida de una recuperación parcial en noviembre y diciembre. Al cierre de 2025, el valor de la unidad se ubicó ligeramente por debajo del nivel de julio, con una variación negativa moderada, coherente con el menor nivel de valorizaciones del período y con una evolución estable y alineada con la estrategia de largo plazo del Fondo.

Capítulo 09

Órganos de Administración y Control

A continuación, se relacionan los órganos de administración, asesoría y control del Fondo los cuales tienen las responsabilidades establecidas en el Decreto 2555 de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de acuerdo con los términos establecidos en el Reglamento del FCP.

Sociedad Administradora



Aval Fiduciaria S.A. (antes Fiduciaria Corficolombiana S.A.) actúa como sociedad administradora del Fondo. Aval Fiduciaria S.A., con NIT número 800.140.887-8, entidad legalmente constituida mediante escritura pública número 2803 del 4 de septiembre de 1991, otorgada en la Notaría 1 del círculo de Cali, debidamente autorizada para funcionar por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. S.B. 3548 de fecha 30 de septiembre de 1991, todo lo cual consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, con matrícula de registro mercantil número 2975464 de la Cámara de Comercio de la misma ciudad, en la cual tiene su domicilio principal.

Gestor Profesional



Es ARITMÉTIKA S.A.S, BIC S.A.S sociedad por acciones simplificada constituida en la República de Colombia. El Gestor Profesional es el responsable exclusivo de la toma de decisiones relacionadas con las inversiones y desinversiones del Fondo las cuales, en todos los casos serán tomados en su sede de dirección y gerencia, bajo su propia responsabilidad

[Ver Anexo No. 1](#) el cual incluye el Informe del Gestor Profesional, en el cual se podrá ver el detalle de la gestión del FCP, información sobre el portafolio de inversiones, administración de riesgos entre otros.

Comité de Inversiones

El Comité de Inversiones del Compartimento es elegido por el Gestor Profesional, por un período de 2 años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, para el desarrollo de las funciones previstas en el Reglamento. Al 30 de junio de 2025, los miembros del Comité de Inversiones son:

- Sandra García Toro Miembro Independiente
- Juan Felipe Roldán Pardo Miembro Independiente
- Maria Catalina Guerrero Miembro Independiente
- Adriana Lucia Ruiz Lerma Miembro Independiente

[Ver Anexo No. 2 el cual incluye el Informe del Comité de Inversiones para este periodo.](#)

Comité de Vigilancia

El Compartimento I tendrá un Comité de Vigilancia designado por la Asamblea de Inversionistas del Compartimento I, compuesto por tres (3) miembros, al menos uno (1) deberá ser independiente de la Sociedad Administradora, para períodos de dos (2) años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Ningún miembro del Comité de Vigilancia podrá delegar sus funciones en terceros. Al 30 de junio del 2025 los miembros del Comité de Vigilancia son:

- Stephanie Dager Jassir Principal PN (Aritmetika SAS BIC) Inversionista
- Juan Manuel Puerto Suplente PN (Aritmetika SAS BIC)
- Ryan Mark Millikan Principal PJ -Emso
- Daniel Sensel Suplente PJ -Emso
- Gilberto Eduardo Sanclemente Miembro Independiente

[Ver Anexo No. 3 el cual incluye el Informe del Comité de Vigilancia para este periodo.](#)



Revisor Fiscal

El revisor fiscal del Fondo es KPMG Colombia, firma de auditoría con reconocimiento internacional nombrada por la Sociedad Administradora para realizar la revisión fiscal del Fondo. El Revisor Fiscal será dado a conocer al público a través del sitio web Aval Fiduciaria www.fiduciariacorficolombiana.com/inicio. Los informes del Revisor Fiscal con respecto del Fondo serán independientes de los de la Sociedad Administradora.

El Revisor Fiscal del Fondo ejercerá las funciones propias de su cargo respecto del Fondo. Los reportes o informes relativos al Fondo se deberán presentar de forma independiente a los referidos a la Sociedad Administradora. La revisoría fiscal está conformada por todo el equipo técnico y humano designado para tal fin. Dicha revisoría debe ser dirigida por un Revisor Fiscal, de conformidad con las disposiciones especiales sobre el particular.

Cualquier objeción o aclaración a la presente rendición de cuentas debe hacerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de esta, favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de esta, a través de los siguientes datos de contacto:

KPMG S.A.S.

- Revisor Principal: Luis Augusto Arciniegas
- Revisor Suplente: Nelson Enrique Zambrano
- Revisor Segundo Suplente: Gloria Andrea Sánchez Sánchez
- Correo Electrónico: co-fmcolombia@kpmg.com
- Teléfono: (60) (1) 3538840

Defensor del Consumidor Financiero

Aval Fiduciaria designó a partir del mes de marzo de 2022, a la firma Consultorías en Riesgo Corporativo Ltda., representada por el Doctor Camilo Alejandro Carreño Barreneche, como Defensor del Consumidor Financiero Suplente de esta entidad, el cual puede ser contactado en los siguientes números:

CONSULTORÍAS EN RIESGO CORPORATIVO LTDA.

- Defensor del Consumidor Financiero Suplente: Camilo Alejandro Carreño Barreneche
- Dirección: Carrera 10 No. 97 A-13 Oficina 502, Bogotá D.C.
- Correo Electrónico:
- defensoria.avalfiduciaria@legalcrc.com
- Teléfono: (60) (1) 6108164

Custodio

La Sociedad Administradora en nombre y por cuenta del Compartimento contrató al Custodio Documental THOMAS MTI, quien tiene a manera enunciativa como funciones principales (i) llevar un control y la custodia de los Contratos de Cesión de Derechos Económicos de Terceros y de los paz y salvo correspondientes y (ii) entregar a la Sociedad Administradora un soporte en el cual estén registradas todas las Actas de Conciliación y Sentencias Ejecutoriadas y/o todos documentos representativos de obligaciones dinerarias o de contenido crediticio derivados de las Actas de Conciliación y Sentencias Ejecutoriadas. El Custodio no tiene, en ningún caso, derecho de propiedad ni ningún otro derecho sobre las Actas de Conciliación y Sentencias Ejecutoriadas

A corte de la presente rendición se han recibido por parte del Thomas MTI los respectivos certificados con relación a las sentencias entregadas para su custodia. Asimismo, por parte de la sociedad administradora se han realizado los envíos correspondientes a las sentencias compradas y de igual manera se han realizado los respectivos arqueos de la información reportada por Thomas MTI contra la información que reposa en el portafolio de la sociedad administradora y el Gestor Profesional.

Capítulo 09

Gestión del Riesgo

Aval Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) el cual permite identificar, medir, controlar y monitorear eficientemente los riesgos asociados a la administración de la Gestión Fiduciaria de Negocios por tipología de Fondos de Capital Privado.



Aval Fiduciaria cuenta con un sistema de gestión de riesgos de liquidez (SARL) el cual permite medir, identificar, controlar y monitorear los riesgos de liquidez y de mercado asociado a los Fondos de Inversión administradas por la Fiduciaria en la cual se administran los recursos del Fondo. Se precisa que la Fiduciaria no realiza una medición independiente de riesgos de mercado y liquidez del Fondo administrado, situación que el Inversionista declara conocer y aceptar.

Para conocer más de los riesgos asociados a las inversiones del Fondo remitirse al informe del Gestor Profesional Anexo No. 1

Para conocer la Política de Riesgos del Compartimento remitirse al Anexo No. 4

Capítulo 10

Anexos

- Anexo No. 1 Informe del Gestor Profesional
- Anexo No. 2 Informe de Comité de Inversiones
- Anexo No. 3 Informe de Comité de Vigilancia
- Anexo No. 4 Política de Riesgos del Compartimento
- Anexo No. 5 Informe de Estados Financieros Auditados a 30 de junio de 2025

Expedida En Bogotá D.C. El 10 de febrero de 2025

Rublan Andres Lopez Rojas

Especialista II Fondos de Capital Privado

Aval Fiduciaria SA – Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del Fondo de Capital Privado CATTLEYA Compartimento 5



Omar Torres

Representante Legal

Aval Fiduciaria SA – Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del Fondo de Capital Privado CATTLEYA Compartimento 5

Elaboró: Ximena Orozco

Revisó: Rublan Andres Lopez Rojas

Aprobó: Nancy Belisa Mahecha



Asset
Management

www.avalfiduciaria.com

Síguenos como Aval Fiduciaria en:

